

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Toluca, Estado de México
25 de Marzo de 2021

LICENCIADO
IVÁN DÍAZ VALDÉS
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA
SECRETARÍA DEL CAMPO
PRESENTE

Se hace referencia a la propuesta regulatoria denominada **ACUERDO DE LA SECRETARIA DEL CAMPO POR EL QUE SE EMITEN LAS MODIFICACIONES A LOS LINEAMIENTOS Y MECÁNICA OPERATIVA DEL PROGRAMA FONDO MIXTO DE INVERSIÓN RURAL DEL ESTADO DE MÉXICO (FOMIMEX)**, así como a su respectiva solicitud y formulario de la **Actualización Periódica** del Análisis de Impacto Regulatorio, documentos remitidos por la SECRETARÍA DEL CAMPO y recibidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a través del Sistema del Análisis de Impacto Regulatorio (SAIR).

CONSIDERANDO

1. El proyecto de regulación no crea obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes;
2. No reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares;
3. No modifica o crea trámites adicionales a los establecidos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, ni cargas administrativas o costos de cumplimiento a los particulares;
4. No establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites particulares;

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

5. Los Lineamientos y Mecánica Operativa del Programa Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX), (Lineamientos) tienen como antecedente la publicación realizada el 3 de marzo de 2020 en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno;
6. El Programa FOMIMEX, se encuentra enfocado a los Objetivos para el Desarrollo Sostenible: Hambre Cero, meta 2.3, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de personas productoras de alimentos en pequeña escala, en particular por mujeres, pueblos indígenas, agricultores, ganaderos y acuicultores; además, propicia los servicios financieros, de mercados y de oportunidades para la generación de valor agregado y empleo digno;
7. Las estrategias sociales, las funciones y objetivos de la Secretaría del Campo se orientan a incentivar e incrementar la producción de alimentos, mediante el establecimiento de granjas y huertos familiares, distribución de semillas para la siembra, especies de granja para su reproducción y consumo, así como la capacitación;
8. El proyecto de regulación tiene como objetivo establecer estrategias, procesos y estructurar mecanismos financieros que permitan a personas productoras agrícolas administrar los riesgos por fenómenos naturales, con menor costo y mayor oportunidad los daños por la ocurrencia de fenómenos climatológicos o financieros;
9. Mediante oficio 225000000100000S/UJ-051/2021, la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género de la Secretaría del Campo, emite la versión final del proyecto de regulación misma que fue adjuntada para la emisión del presente; y
10. Mediante la Sexagésima Novena Acta y en la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX), fue aprobado el proyecto de regulación por ACUERDO FOMIMEX 01-05/2021.

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 40, 42 y 43 de la Ley para la Mejora

Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, artículo 47 y 50 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como el apartado VI, numeral 2 de los Lineamientos para la Elaboración del Estudio de Impacto Regulatorio, de las Dependencias y Municipios del Estado de México, publicado en la Gaceta del Gobierno No. 93, el día 17 de Mayo de 2013, le comunico que esta autoridad:

RESUELVE

1. La propuesta regulatoria presentada es congruente a las disposiciones de carácter general propuestas por los ordenamientos jurídicos vigentes como son la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia del Estado de México, el Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, el Manual General de Organización de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, los Lineamientos por lo que se establecen las normas que habrán de observar los sujetos obligados en la identificación, publicación y actualización de la información pública de oficio determinado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el Decreto número 191 y Acuerdo de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario por el que se emiten las modificaciones a los Lineamientos y Mecánica Operativa del Programa Fideicomiso Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México.
2. Los Lineamientos representan la única normativa que las sustentan.
3. El documento fue revisado y aprobado por la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género de la Secretaría del Campo, por lo que guarda la calidad regulatoria necesaria para su publicación.
4. Se determina que los Lineamientos cumplen con los criterios de la Actualización Periódica, por lo que sus actualizaciones quedarán exentas de la elaboración de Análisis de Impacto Regulatorio.

5. De conformidad con el artículo 43 de la Ley de la materia, esta Comisión Estatal determina que la definición, cobertura, objetivo general, población, requisitos y restricciones del programa, y tipo de apoyo, son elementos esenciales de la regulación, mismos que no podrán ser objeto de modificación. Es importante señalar que, si la regulación presenta cambios a dichos elementos, ésta deberá sujetarse al proceso correspondiente de Análisis de Impacto Regulatorio previsto en la Ley.

6. Derivado de la revisión y análisis en materia de Mejora Regulatoria, esta Comisión Estatal considera viable la Actualización Periódica de los Lineamientos y Mecánica Operativa del Programa Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX), para presentar el Análisis de Impacto Regulatorio.

En lo sucesivo, se le solicita anexar al documento a revisar, el Acta de la Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Campo, mediante la cual se aprueba la Actualización Periódica de los Lineamientos para solicitar el Análisis de Impacto Regulatorio.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ MIGUEL REMIS DURÁN
DIRECTOR GENERAL

Evidencia Criptográfica - Transacción SeguriSign
Archivo Firmado: Oficio_Dictamen_firmado.pdf
Secuencia: 31850731

Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

Firmante	Nombre:	JOSE MIGUEL REMIS DURAN	Validez:	OK	Vigente
	CURP:	REDM610403HDFMRG05			
Firma	# Serie:	1116	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Local)	2021-03-25T22:40:32Z / 2021-03-25T16:40:32-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA1/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	71 8f 09 04 f4 f5 27 f5 fe e6 fd c6 fd 93 7c 84 71 7b 94 46 f8 eb 9f 3a be 68 80 e8 58 d2 a3 e1 a8 25 13 81 5a 02 b6 26 d9 c0 fa b6 a8 f7 c1 3b ef f4 f9 d4 ca 8b c7 61 35 ca 52 f6 b0 c5 87 b5 ef 83 ad 43 7a 10 90 d7 46 a1 8b 0d 10 a6 29 89 22 d4 53 4b 20 18 8c cf d0 33 6f 3f 25 5b 8f ca 8a 63 75 36 59 6e 24 54 31 b7 72 2c c6 6b e5 38 a2 fc 86 b3 d0 62 86 7f 01 a1 f6 2e bb 64 6f 39 42 ac 91 6f 00 8c 09 d2 d6 66 45 a2 3c 97 be a4 05 10 eb 0d f8 d5 3b 4f fe f2 39 a9 20 a2 c1 a3 7d 61 0d 08 71 39 4d ba fd 15 f2 48 c6 df 69 1c 91 f3 37 34 de c7 fd 42 73 7d 7c 07 26 8b bc a7 60 c2 ba 56 f6 ed b7 5d cb 53 ed fb 30 51 ec 13 c0 8c 47 01 5f d0 71 ce 76 8f c0 50 07 7d 20 06 1e 65 86 65 0b a6 9d 54 54 8d a7 60 c5 18 d2 1f 5b 76 71 3b e2 e6 eb 29 43 8e 87 a5 f4 ac f9 27			
OCSP	Fecha: (UTC / Local)	2021-03-25T22:30:57Z / 2021-03-25T16:30:57-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Número de serie:	1116			
TSP	Fecha : (UTC / Local)	2021-03-25T22:40:32Z / 2021-03-25T16:40:32-06:00			
	Nombre del respondedor:	RESPONDEDOR TSP DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Secuencia:	40433400			
	Datos estampillados:	FA8960C1623BD6D575F074DFAB7AF324BB5A524D251724031170A10BBF245C22			